# S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 68 S O L E M N E LUNES 23 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del lunes veintitrés de junio de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria en la que seleccionarían hasta dieciocho candidatos que integrarán la lista a que se refiere el punto cuarto del Acuerdo General número 14/2014 de veintiséis de mayo de dos mil catorce del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que se determina el procedimiento para integrar tres ternas de candidatos a Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán propuestas a la Cámara de Senadores, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alberto Pérez Dayán.

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza abrió la sesión pública plenaria a realizarse conforme a lo previsto en el punto cuarto del citado Acuerdo General número 14/2014.

### I. LECTURA DE LAS REGLAS APROBADAS EN SESIÓN PRIVADA DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza el secretario general de acuerdos dio lectura a las referidas reglas:

"La sesión pública solemne, una vez declarada abierta por el Presidente, se desarrollará en los siguientes términos:

- 1. Se dará lectura a las presentes reglas aprobadas en sesión privada.
- 2. Al inicio de la sesión cada uno de los Ministros entregará al secretario general de acuerdos, tarjetón amarillo previamente sellado por la Secretaría de la Presidencia en el que indique el nombre de 18 candidatos que, conforme a su criterio, cuenten con los mayores méritos curriculares, y con un perfil acorde con las funciones de Magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3. A su vez, el secretario general de acuerdos entregará a cada uno de los Ministros tarjetón a doce columnas para reflejar la votación que se dé con motivo de la lectura de cada uno de los tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado a los 18 aspirantes seleccionados, así como el total de los votos obtenidos por candidato.

- 4. El Ministro Presidente designará como escrutadores a los Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal.
- 5. El secretario general de acuerdos una vez que cuente los tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado a los 18 aspirantes seleccionados los revolverá, los identificará con el número del 1 al 11 y los irá entregando en orden y forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores, informando en voz alta el número del tarjetón entregado al escrutador.
- 6. Cada de los Ministros uno escrutadores, alternadamente, dará lectura a los nombres de los 18 aspirantes señalados en cada uno de los tarjetones amarillos entregados por los Ministros. Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y, una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará. El listado se anulará cuando no contenga los 18 nombres de los candidatos. Se anulará un voto cuando no sea factible identificar al candidato correspondiente.
- 7. Al concluir la lectura de cada uno de los 11 tarjetones amarillos, el Ministro Presidente consultará a los Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento.
- 8. Al concluir el registro de los votos señalados en los 11 tarjetones amarillos, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos.

En caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los 18 necesarios para la integración de la lista, se procederá en los siguientes términos:

- 8.1. El secretario general de acuerdos propondrá al Ministro Presidente los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares de los 18 por los que deberá votarse.
- 8.2. El secretario general de acuerdos ordenará la impresión de una lista en color azul en la que consten los nombres de los candidatos que hayan empatado. Dicha lista se entregará a cada uno de los Ministros.
- 8.3. A continuación el secretario general de acuerdos dará lectura a los nombres de los candidatos que se encuentren empatados para ocupar alguno de los 18 lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista.
- 8.4. Para llevar a cabo la votación respectiva, en la lista impresa en color azul, cada uno de los Ministros marcará el o los nombres de los candidatos de su preferencia que hagan falta para integrar la lista de los 18 candidatos.
- 8.5. A continuación, se seguirán, en lo conducente, las reglas 5 y 6.
- 9. El Ministro Presidente, en términos de lo previsto en el numeral 3 del punto Cuarto del referido Acuerdo, convocará a los 18 seleccionados para que acudan a la sesión pública solemne a que se refiere el punto Quinto del

mismo, la que tendrá lugar el lunes 30 de junio del presente año."

II. DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS PRESIDENTES DE LAS SALAS COMO ESCRUTADORES

El señor Ministro Presidente Silva Meza designó como escrutadores a los señores Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales, Presidentes, respectivamente, de la Primera y de la Segunda Salas de la Suprema Corte.

III. ENTREGA DE LOS SEÑORES MINISTROS DE UN TARJETÓN EN EL QUE INDICARON EL NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos pasó al lugar de cada uno de los señores Ministros y recibió los tarjetones en los que indicaron los nombres de los dieciocho candidatos que, conforme a su criterio, cuenten con los mayores méritos curriculares y con un perfil acorde con las funciones de Magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

IV. NUMERACIÓN DE LOS TARJETONES Y SU ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos numeró los referidos tarjetones y los entregó en orden y forma alterna a cada uno de los señores Ministros escrutadores, informando en voz alta el número del tarjetón entregado.

## V. LECTURA Y REGISTRO DE LOS NOMBRES DE LOS DIECIOCHO ASPIRANTES SEÑALADOS POR CADA UNO DE LOS SEÑORES MINISTROS

Los señores Ministros Pardo Rebolledo y Aguilar Morales dieron lectura en forma alternada de los nombres de los dieciocho aspirantes que cada uno de los señores Ministros señalaron en los tarjetones amarillos. Al concluir la lectura de cada uno de los tarjetones amarillos el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza consultó a los señores Ministros si estaban de acuerdo con el cómputo realizado o si tenían alguna objeción y, oportunamente, los señores Ministros manifestaron su unánime conformidad.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza el secretario general de acuerdos informó de los siguientes resultados:

NOMBRE Y NÚMERO DE VOTOS DEL CANDIDATO	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	Т.9	T.10	T.11	TOTAL
Coello Garcés Clicerio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Figueroa Ávila Enrique	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Kat Canto Rosa Olivia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Cruz Ramírez Alejandro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
De la Mata Pizaña Felipe	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	10
Jiménez Castillo Elva Regina	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	10

# S. P. Solemne Núm. 68

# Lunes 23 de junio de 2014

Penagos Robles Nínive	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
Ileana	4	_	_			_		_	_	_		10
Villafuerte Coello Gabriela	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	10
García Galicia Ma. de Lourdes Margarita	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
Escobar Garduño Rodrigo		1	1	1	1	1	1	1	1			8
Cedeño Muñoz Osiris		1	1		1	1	1	1	1			7
Ramón												
Cruz Ricárdez Julio César		1	1		1	1	1	1	1			7
Rico Ibarra Antonio		1			1	1	1	1		1	1	7
Dávila Rangel Juan Marcos	1		1	1	1		1		1			6
Fernández Domínguez	1		1			1			1	1	1	6
Marcela Elena												
Lazcano Fernández Román	1	1		1	1	1	1					6
Vargas Baca Carlos			1	1			1	1	1		1	6
Garay Morales Leonor	1			1					1	1	1	5
Mena Vázquez Jorge				1	1			1	1		1	5
Suárez González Gerardo		1				1			1	1	1	5
Rafael												
Cano Melgoza Rosa María	1	1		1						1		4
Domínguez Narváez Lucila Eugenia	1		1							1	1	4
Ortuño Osuna Martha	1			1				1			1	4
Ponce de León Prieto	1		1						1		1	4
Alejandro												
Castellanos Madrazo José						1	1			1		3
Francisco												
Castellanos Mijangos María	1							1			1	3
Irene												
Lázaro Guzmán Héctor					1	1		1				3
Reyes Contreras Eugenio		1			1		1					3
Cerezo Vélez José Félix		1		1								2
Cienfuegos Salgado David				1						1		2
Gutiérrez Hernández Rojas Hugo Sebastián			1								1	2
Espinoza Hoyo Omar										1		1
Saucedo Ramírez Julio										1		1
Antonio												
Torres Padilla Rodrigo											1	1
Valadez Martín José										1		1
Antonio										_		_
Arau Bejarano René												0
Becerra Bravo Raúl												0
Fierro Velázquez Rubén							İ					0
Hernández García Fabián												0
Hernández Lara Sandor Ezequiel												0
Ortiz Zulueta Javier												0
Ortiz Zuiueta Javier												

Pérez Parra José Antonio						0
Puga Gandarilla Francisco						0
Javier						
Ramírez Huanosto José Luis						0
Sánchez León Juan Carlos						0
Sarabia Tránsito René						0
Villarreal Moreno Antonio						0

VI. VERIFICACIÓN E INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE OBTUVIERON MAYOR NUMERO DE VOTOS

Concluida la lectura de los nombres contenidos en cada tarjetón, por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza el secretario general de acuerdos verificó los resultados obtenidos e informó que los primeros diecisiete lugares ocupados son:

- 1. Coello Garcés Clicerio, con once votos.
- 2. Figueroa Ávila Enrique, con once votos.
- 3. Kat Canto Rosa Olivia, con once votos.
- 4. Cruz Ramírez Alejandro, con diez votos.
- 5. De la Mata Pizaña Felipe, con diez votos.
- 6. Jiménez Castillo Elba Regina, con diez votos.
- 7. Penagos Robles Nínive Ileana, con diez votos.
- 8. Villafuerte Coello Gabriela, con diez votos.
- 9. García Galicia Ma. de Lourdes Margarita, con diez votos.
- 10. Escobar Garduño Rodrigo, con ocho votos.
- 11. Cedeño Muñoz Osiris Ramón, con siete votos.

- 12. Cruz Ricárdez Julio César, con siete votos.
- 13. Rico Ibarra Antonio, con siete votos.
- 14. Dávila Rangel Juan Marcos, con seis votos.
- 15. Fernández Domínguez Marcela Elena, con seis votos.
- 16. Lazcano Fernández Román, con seis votos.
- 17. Vargas Baca Carlos, con seis votos.

Asimismo informó que, para asignar el lugar número dieciocho, existe un empate a cinco votos entre los candidatos Garay Morales Leonor, Mena Vázquez Jorge y Suárez González Gerardo Rafael.

### VII. PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA REGLA 8 RELATIVA AL ACUERDO GENERAL 14/2014

Por instrucción del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos entregó a los señores Ministros los tarjetones azules con los nombres de los candidatos en situación de empate, dio lectura a dichos nombres e informó que se podrían emitir un voto en esta ronda para designar al lugar número dieciocho de la lista definitiva.

A continuación, los señores Ministros entregaron al secretario general de acuerdos los referidos tarjetones azules, los que fueron entregados en orden y en forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores.

Los señores Ministros Pardo Rebolledo y Aguilar Morales dieron lectura en forma alternada a los nombres indicados en los referidos tarjetones azules y, concluida ésta, por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos informó los siguientes resultados:

NOMBRE Y NÚMERO DEL CANDIDATO	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	T.11	TOTAL
Garay Morales Leonor				1		1		1	1	1	1	6
Mena Vázquez Jorge	1	1					1					3
Suárez González Gerardo Rafael			1		1							2

Con los resultados obtenidos, el secretario general de acuerdos informó que el lugar número dieciocho de la lista definitiva lo ocupará Garay Morales Leonor con seis votos.

#### VIII. DECLARATORIA.

En consecuencia, el señor Ministro Presidente Silva Meza declaró que la lista de dieciocho aspirantes para integrar tres ternas de candidatos a Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán propuestas a la Cámara de Senadores, seleccionados en la sesión pública celebrada el día de hoy, conforme al punto cuarto del Acuerdo General número 14/2014 de veintiséis de mayo de dos mil catorce del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se integra en los siguientes términos:

- 1. Cedeño Muñoz Osiris Ramón.
- 2. Coello Garcés Clicerio.

- 3. Cruz Ramírez Alejandro.
- 4. Cruz Ricárdez Julio César.
- 5. Dávila Rangel Juan Marcos.
- 6. De la Mata Pizaña Felipe.
- 7. Escobar Garduño Rodrigo.
- 8. Fernández Domínguez Marcela Elena.
- 9. Figueroa Ávila Enrique.
- 10. Garay Morales Leonor.
- 11. García Galicia Ma. de Lourdes Margarita.
- 12. Jiménez Castillo Elba Regina.
- 13. Kat Canto Rosa Olivia.
- 14. Lazcano Fernández Román.
- 15. Penagos Robles Nínive Ileana.
- 16. Rico Ibarra Antonio.
- 17. Vargas Baca Carlos.
- 18. Villafuerte Coello Gabriela.

### IX. CONVOCATORIA.

El señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los aspirantes que integran la referida lista para la sesión pública solemne que se celebrará el lunes treinta de junio del año en curso a las diez horas, para los efectos precisados en el punto quinto del Acuerdo General 14/2014.

#### X. CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los señores Ministros para la sesión pública solemne que se celebrará el lunes treinta de junio en curso a partir de las diez horas, así como para la sesión pública ordinaria que se celebrará a continuación de un receso, levantando la presente sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.